



Universidad de Santander

UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832



CALIDAD COMPROMISO DE TODOS

SOFTWARE LEGAL



Fuente: <https://softimiza.co/blog/ley-sobre-software-legal-en-colombia>





SOFTWARE LEGAL

El subproceso de Servicio a Usuario (SEU) de la Universidad de Santander con el propósito de sensibilizarlos, se permite informar sobre las incidencias que conlleva el uso de software no licenciado.

El uso de software no licenciado y no autorizado es un incumplimiento a la normatividad legal del estado colombiano, lo que puede comprometer la integridad de la Universidad de Santander.

Les queremos recordar que el uso de software licenciado y autorizado es fundamental para proteger la información confidencial y garantizar el cumplimiento de las normas vigentes.



NORMATIVIDAD

- Ley 23 de 1982 "Derechos de autor".
- Decreto 1360 de 1989 "Inscripción de soporte lógico (software)".
- Ley 599 de 2000 (Artículos 270, 271 y 272), "DE LOS DELITOS CONTRA LOS DERECHOS DE AUTOR" Código penal colombiano.
- Ley 603 de 2000 "Ley del Software".
- Decreto 1474 de 2002 " Tratado de la OMPI, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, sobre Derechos de Autor (WCT)".
- Ley 1273 de 2009, Artículo 269.
- Ley 1581 DE 2012.



SOFTWARE LEGAL

Requisitos institucionales que se incumplen al usar software no legal:

- Políticas institucionales.
- Reglamento interno de trabajo UDES.
- Documentación SGSST.
- Procedimientos de los procesos y subprocesos del SGC-VAF.
- Caracterización Servicio a Usuario SEU-CP-001-UDES



SOFTWARE LEGAL

Beneficios del uso de software legal:

- **Cumplimiento legal:** Evitar sanciones y riesgos legales relacionados con el software ilegal.
- **Apoyo y actualizaciones:** Acceso a soporte técnico, actualizaciones y nuevas versiones del software.
- **Mayor productividad y seguridad:** Software confiable y seguro, evita problemas de seguridad y errores.



SOFTWARE LEGAL

Consecuencias del uso de software ilegal:

- **Multas y sanciones:** Las autoridades pueden imponer multas y sanciones a empresas que utilizan software sin licencia.
- **Problemas técnicos:** Software pirateado puede ser inestable, contener virus y no recibir actualizaciones, afectando la productividad.
- **Riesgo de seguridad:** El software ilegal puede ser una fuente de malware y ataques cibernéticos

SOFTWARE LEGAL

SOFTWARE **LEGAL**

- ✓ Soporte técnico.
- ✓ Actualizaciones y descuentos.
- ✓ Tranquilidad de cumplir las normas.

SOFTWARE **PIRATA**

- ✗ Virus y troyanos.
- ✗ Ventanas emergentes.
- ✗ Inconvenientes legales.



Fuente: <https://notired.univalle.edu.co/riesgos-del-software-pirata/>



SOFTWARE LEGAL

Si tiene dudas sobre el software legal o el licenciamiento autorizado para uso en la Universidad de Santander puede consultar las siguientes opciones:

- Link de software autorizado para uso en los equipos de la Universidad de Santander:
<https://udes.edu.co/direccion-tic/gestion-tic/gestion-de-software>
- Responsable: [Jorge Alberto García Rojas](#)
- Correo de consulta: jorge.garcia@udes.edu.co
- Extensión telefónica: **1801**
- Repositorio de software libre: <https://udes.edu.co/direccion-tic/gestion-tic/repositorio-software-libre>

Fuente: <https://notired.univalle.edu.co/riesgos-del-software-pirata/>

GRACIAS



**Universidad
de Santander**
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

